

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO

No. de Convocatoria: CEPDS-004-2015
No. de Sesión: 171
Fecha de sesión: 22 de junio de 2015
Hora: 10H00

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las diez horas cinco minutos, del día lunes **veinte y dos de junio de 2015**, en el salón Auditorium del ECU-911 ubicado en la Avenida Río Toachi, de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo que conforme dispone el artículo 3 del Reglamento de Comisiones Especializadas y Permanentes de la Asamblea Nacional, la señora Presidenta Gabriela Rivadeneira Burbano autorizó que la Comisión Especializada Permanente pueda sesionar fuera de la sede de la ciudad de Quito; se instala la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud conforme a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Exposición del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, por parte del Dr. William Garzón Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud;
- 2.- Comisión General para recibir al Ing. Rodrigo Vélez Secretario Ejecutivo del CONSEP, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;
- 3.- Comisión General para recibir al Dr. Alberto Santillán Fiscal de Santo Domingo, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;
- 4.- Comisión General para recibir al doctor Freddy Cañizares Rector de la Universidad Autónoma de los Andes, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;
- 5.- Comisión General para recibir al Bioquímico Farmacéutico Franklin Quezada Representante del Ministerio de Salud Pública Distrito No. 2, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;

Actúa como Secretario el Abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el doctor William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que el Secretario proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello Troya, María José Carrión Cevallos, Adriana de la Cruz, Richard Farfán Aponte, Paco Fierro Oviedo, William Garzón Ricaurte, Víctor Medina Mera, (siete asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Presidente pone a consideración de las y los señores Asambleístas el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, seguido de lo cual procede con el primer punto del orden del día que es el siguiente:

1.- Exposición del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, por parte del Dr. William Garzón Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud;

El señor Presidente toma el uso de la palabra y realiza su exposición, copia de la cual se anexa a la presente acta como documento adjunto.

Como segundo punto intervención del Ingeniero Rodrigo Vélez, Secretario Ejecutivo del CONSEP, el que manifiesta señor Presidente, compañeras y compañeros Asambleístas y demás ciudadanos aquí presentes para mí es un altísimo honor estar aquí para exponer un tema también importante, el Presidente de la República nos había indicado que el tema de drogas es después del tema de la pobreza el segundo en importancia que tenemos que abordar en la nación porque este es un tema socio económico que está relacionado directamente a la salud social de nuestra población en general, nosotros le llamamos a este fenómeno transversal que si no lo abordamos de una manera responsable comprometidos todos, este es un fenómeno que podría quizás convertirse en un plaga, como lo fue el cólera en el pasado, el fenómeno socio económico de las drogas pasa por los dueños de este negocio criminal que vienen desde los países desarrollados, es por eso que este fenómeno socio económico hay que evidenciarlo.

En cuanto a la perspectiva de la política de drogas, indica que hay que considerar el problema socio económico desde la estructura y para ello debemos dar una mirada diferente a lo que hemos hecho en el pasado. Señala que la presentación del señor Presidente William Garzón le parece que está muy bien resumida, en el contexto de lo que abarca este fenómeno de las drogas y de dónde venimos con estas leyes, que antes lo miraban desde la parte punitiva, ahora tenemos que mirar desde otra perspectiva, en la inclusión social, importantísimo la participación de la comunidad.

Explica respecto del fenómeno de la denominada droga H (Heroína) en la ciudad de Guayaquil, que es una droga que hace muchísimo daño, que el Estado tuvo que proporcionar las sustancias para tratar a estos ciudadanos, es por ello que debemos todos participar y colaborar con la inclusión; la prevención integral que debe ser un proceso que brinde espacio de desarrollo de capacidades del sujeto y de la comunidad, garantizando el respeto a los derechos humanos, la libertad y la seguridad dentro del marco del buen vivir, explica que en esta ley que estamos tratando, los ámbitos son; atención garantizada en salud, inclusión social, reducción de riesgos y daños, control y prevención de sustancias catalogadas y prevención del delito.

Comenta que la educación preventiva es un trabajo con todos los actores de la comunidad educativa, y es algo en lo que se está trabajando, para ello se han elaborado cartillas adecuadas, para que los padres de familia puedan contribuir y comunicarse con sus hijos sobre este fenómeno de las drogas, también abordamos la educación superior buscando que haya una especialización en el tema de drogas, la prevención laboral, para un desarrollo que incremente un ambiente laboral equitativo y acorde al medio, con ello agradece el uso de la palabra y a todos los presentes y termina su exposición.

A continuación el señor Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día que es el siguiente:

3.- Comisión General para recibir al Dr. Alberto Santillán Fiscal de Santo Domingo, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;

El señor Presidente concede el uso de la palabra al doctor Alberto Santillán, Fiscal de Santo Domingo, quien indica que además de ser Fiscal Público, es docente de la Universidad y guía un grupo de alcohólicos anónimos en la ciudad, considera que su experiencia de vida, le permite hablar del tema desde diversas perspectivas e inicia su exposición, copia de la cual se agrega a la presente acta, como documento adjunto.

A continuación el señor Presidente solicita al Secretario que lea el siguiente punto del orden del día que es el siguiente:

4.- Comisión General para recibir al doctor Freddy Cañizares Rector de la Universidad Autónoma de los Andes, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;

El doctor Cañizares, saluda al señor Presidente de la Comisión y a los demás asambleístas, así como al público presente, indica que quisiera resaltar las experiencias que se vienen dando en el trabajo que el CONSEP. Comenta que dentro de la educación media existe un campo de acción sobre la lucha contra las drogas, señala que son pocos los estudiantes que estén bien informados sobre las drogas y pocas las instituciones educativas que están comprometidas dentro del proceso de capacitación, por ello el CONSEP, que es miembro del Consejo Cantonal de la lucha contra las drogas está capacitando a los estudiantes sobre el tema, aun cuando existe poco personal para las capacitaciones, además, indica que se han realizado campañas, marchas, talleres de pintura para que puedan expresarse, además indica que han realizado campañas con el Ministerio de salud sobre el consumo del tabaco.

Explica que se ha realizado un convenio con el CONSEP; para incluir como cátedra el tema de prevención de drogas, comenta, que la universidad debe realizar proyectos de investigación para llevar un seguimiento del tema de las drogas en nuestro país. Señala que, es por ello que las instituciones educativas deben ser un apoyo para fortalecer el trabajo de la prevención del uso y consumo de drogas. Con ello agradece el uso de la palabra y termina su intervención.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del siguiente punto del orden del día que es el siguiente:

5.- Comisión General para recibir al bioquímico Farmacéutico Franklin Quezada Representante del Ministerio de Salud Pública, Distrito No. 2, a fin de que exponga sus consideraciones respecto del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral de Drogas y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Bioquímico Farmacéutico Franklin Quezada, quien saluda al señor Presidente, a los asambleístas y al público presente, indica que es para él es un grato honor tener a los señores asambleístas en su provincia para que se aborde un tema muy importante como es la prevención del uso y consumo de sustancias sujetas a fiscalización y psicotrópicas.

El Bioquímico Quezada, comenta que nuestro medio no está exento a este tipo de problemas, las personas debemos estar libres de la influencia de este tipo de drogas y menciona que el artículo 364 de la Constitución indica que el tema de las adicciones son un problema de salud pública y ellos como Ministerio de Salud, están desarrollando alguno programas, justamente, para contrarrestar esta problemática. Indica que actualmente como Distrito se cuenta con psicólogos para tratar de orientar a las personas con este tipo de problemas, que brindan la información adecuada y tratan a las personas con este tipo de problemas. Comenta que es necesario trabajar en la educación del personal para abordar este fenómeno socio-económico, con ello termina su intervención.

A continuación el señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta María José Carrión, quien saluda a los asambleístas y a todos los presentes, agradece por el recibimiento de la gente de Santo Domingo e indica que su criterio respecto de la lucha y prevención del uso y consumo de drogas, es que debe ser un proceso comunicacional, siendo un debate permanente, en virtud de que las campañas son transitables, pero si hablamos del proceso de comunicación y el involucramiento de todos los actores se tendrán mejores resultados, por tanto yo propondría que se genere un debate permanente sobre el tema como problema social para que exista mayor información y alternativas adecuadas al medio socio económico, incluir a temas como cultura, deporte, arte

son mecanismos efectivos de impedir el ingreso a grupos descarriados.

El señor Presidente concede la palabra a la Asambleísta Blanca Arguello, saluda a los presentes e indica que este es un tema bastante polémico y complejo, señala que ella considera que se debe abordar el tema desde la política pública y que es necesario todos los entes del Estado se involucren para tratar este fenómeno social, lo que intentamos es que se realice un trabajo en conjunto integral para el desarrollo de la educación e información sobre este tema de las drogas, por ello es que el Proyecto de Ley aborda el tema desde varios ámbitos y no solo desde la represión.

El doctor Garzón concede la palabra al Asambleísta Richard Farfán, quien saluda a los presentes y extiende un especial saludo a los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma UNIANDES, señala que se dirige a ellos ya que todavía sus corazones no están dañados son nobles, comenta que este tema de las drogas nos compete a todos ya que ha crecido a nivel mundial indica que nosotros proponemos este Proyecto de Ley, con el objeto de establecer el marco legal e institucional para el abordaje de las drogas, así como el control de las sustancias sujetas a fiscalización y un mejor acceso a los derechos que tienen las personas, ya que este Proyecto trata de respaldar a las personas con este problema de adicción, finalmente señala que es una responsabilidad de los padres el diálogo y estar pendientes de lo que hacen sus hijos cotidianamente, señala que lamentablemente el Ecuador es un país de tránsito de la droga a nivel mundial y por eso la sociedad ecuatoriana termina siendo muy afectada por este fenómeno.

Se le concede la palabra a la Asambleísta Adriana de la Cruz, quien saluda a los presentes, agradece la presencia del Rodrigo Vélez, e indica que coincide con el criterio de la asambleísta Blanca Arguello, pues también considera que es un proyecto de ley polémico, pero necesario y reclamado por la sociedad, pues en la actualidad muchos jóvenes se están perdiendo en la droga, y ya que son ellos los que tomarán la rienda del país, es necesario hacer algo ahora para evitar que la juventud siga cayendo en este fenómeno, y apoyarlos para salir de la adicción, comenta que el compromiso como asambleístas es recoger los aportes de la ciudadanía e invitar a participar a la misma para que la Ley sea enriquecida por los aportes e insumos de la sociedad y que respondan a las necesidades reales para ayudar a buscar alternativas para los jóvenes que se encuentran en el mundo de la droga.

A continuación el Presidente concede la palabra al Asambleísta Víctor Medina, quien saluda a los presentes, agradece de manera especial a los expositores que han acompañado a la Comisión, y que han presentado sus observaciones, comenta que en este país a diferencia de cómo se construían las leyes anteriormente, sobre todo en un tema tan polémico como el que trata la Ley, ahora los jóvenes pueden participar en la construcción de la misma, comenta que es importante construir leyes desde la sociedad, y menciona que sería importante escuchar a los jóvenes presentes y sus expectativas respecto de la Ley.

Posteriormente, el señor Presidente agradece la presencia de los expositores y de las y los Asambleístas en esta sesión y comenta a la ciudadanía que deben tener la plena seguridad que la intervención de todos ustedes va a ser analizada dentro de la Comisión un vez que abramos el debate, es por ello que se permiten en este momento abrir el debate para que los asambleístas podamos recopilar sus aportes y criterios para así conjuntamente poder elaborar una Ley acorde a las necesidades de la sociedad y concede la palabra a la ciudadanía presente.

Uno de los ciudadanos propone que se creen espacios de inclusión integral cultural y deportiva para que nuestros niños y jóvenes tengan una sana diversión e integración con los deportes escolares. Otro de los ciudadanos comenta que él tenía problemas con el alcohol y que se ha rehabilitado por lo que ahora busca compartir sus experiencias y capacitar a los jóvenes sobre el tema, comenta que sin embargo no se le han abierto las puertas.

El doctor Garzón comenta que lo que precisamente busca la Ley es apoyar a las personas que están en proceso de rehabilitación para que logren una adecuada reinserción en la sociedad.

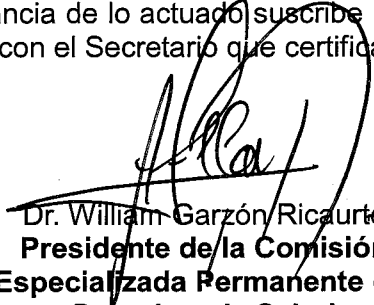
Una de las estudiantes de la Universidad Uniandes manifiesta que le parece importante esta socialización del Proyecto de Ley de Drogas, ya que en la Provincia, en la actualidad, hay un alto índice de venta y consumo de estas sustancias, es por ello que personalmente le preocupa la situación actual, por ello quisiera agradecerles su aporte en socializar esta ley y pedirles que todo lo que nos han expuesto hoy no se quede solo en palabras sino que haya hechos.

Otro de los ciudadanos presentes comenta que es interesante socializar la ley de drogas y considera que la familia es la primera educadora de todo ser humano, para formar hijos de bien para la sociedad y fortalecer su carácter y personalidad, alrededor de las drogas se añaden otros vicios y a su vez también causas de muerte, accidentes o sobredosis, es por ello que como padres hay ser ejemplos para dar ejemplo.

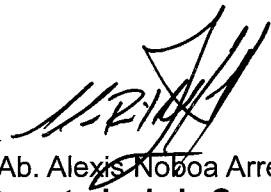
La estudiante que se identifica con el nombre de Jenny Torres, y estudiante de la Uniandes, manifiesta que se ha hablado sobre la adicción de niños y adolescentes, pero que pasa cuando los padres son los que consumen drogas y desde ahí es donde debería partir el ejemplo a sus hijos, es por ello que considero que debe partir la educación y contribución desde los hogares para que de esa forma, haya menos jóvenes que caigan en este mundo del vicio y de las drogas.

El Señor Presidente agradece la presencia de los expositores, a los Asambleístas y a los jóvenes estudiantes por asistir a la Sesión. Al haberse agotado todos los puntos del orden del día, clausura la sesión siendo las 12h34.

Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta el Señor Presidente de la Comisión, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente
del Derecho a la Salud

